

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.201

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Peetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## LA FIEBRE DENGUE

Hace poco tiempo se anunció en todos los periódicos la presentación en el Pireo de una epidemia, conocida bajo el nombre que encabeza nuestro artículo, y á su vez los temores de que siguiendo su curso por Europa, nos dispensará el honor de una desagradable visita.

Desgraciadamente, aquellos no han resultado infundados, pues del Pireo á toda la Grecia, de Grecia á Turquía y de Turquía á Rusia, ya nos anuncian los últimos telegramas de San Petersburgo la presentación y desarrollo de esa epidemia, llegando á más de 150.000 los atacados en la capital.

No hay que alarmarse mucho, sin embargo; nuestros lectores que serán muchos los que hayan pasado por la *break bone*, ó más vulgarmente, *trancazo*, tienen suficientes motivos para conocer en absoluto la enfermedad citada, la que, á través de los años, solo ha cambiado de nombre, siguiendo tan inofensiva y tan molesta como en 1867, cuando se extendió por el Sur de España.

Tres puntos nos interesa abrazar ligeramente en nuestra reseña; su historia, desarrollo y carácter con que se presenta.

Su nombre actual proviene del sentido de la palabra esencialmente española con que se designa burlescamente cierto *mimo* ó amasamiento especial que, con los calificativos de *dengos* ó *dengosa*, se designa á los individuos que hacen gala de tan interesantísima cualidad. Los ingleses creen, por otra parte, que dengue se deriva de la palabra inglesa *dandy*, conocida también en España, y tanto una como otras acepciones, tienden á darnos á entender la marcha y ademanes acompasados, y hasta cierto punto ridículos, que, como consecuencia de la enfermedad, se observan en los enfermos, sobre todo en el período de la ya adelantada convalecencia.

Su historia es larga, y solo diremos se estudió por primera vez en el Cairo en 1779, en 1780 en Filadelfia, en 1827 en el Sur de Asia y en 1873 y 74 en China y Cochinchina.

Hasta el día, pues, puede decirse que ha recorrido el mundo, y sin respetar razas, colores, sexo ni edad, ha atacado por igual á negros, blancos, indios y asiáticos; hombres, mujeres, viejos decrepitos y niños en la infancia. Ricos y pobres le han pagado su tributo, y de nada ha valido para evitársu contagio, las demás erupciones sufridas, incluso la misma en otras épocas.

Sus caracteres son los siguientes: primero, el período de incubación que dura cuatro días, al cabo de los cuales cae la enfermedad como maza de fraga sobre el invadido, comenzando los demás signos característicos de repente y sin que preceda signo exterior alguno.

Las más de las veces ha sorprendido al atacado en la calle, de visita, juego ó conversación, citándose el caso muy raro de haberse sentido mal un individuo en el preciso momento de estar romedando con risas y algazara el andar especial y *sui generis* de los enfermos.

A partir de la sensación especial que acompaña á la invasión, se sucede una fiebre intensa con fuertísimos dolores en las articulaciones y tumefacción de los pies y las manos, seguido de una erupción cutánea, de manchas de color rojo escarlata, que dura como máximo de cinco á seis horas.

Pasados dos días de esta erupción, la fiebre decae rápidamente, dejando al enfermo en un estado de inapetencia y debilidad, en el cual permanece unas cuarenta y ocho horas, reapareciendo entonces nuevamente la erupción de manchas rojizas, que sigue por un período de dos á tres días, al cabo de los cuales pasa la enfermedad por las mismas fases de las demás erupciones conocidas.

La convalecencia es muy corta, si bien el dolor de las articulaciones al andar y mover los brazos continúa durante algún tiempo, dando lugar, como digimos, al nombre raro de la enfermedad.

La mortalidad puede decirse es casi nula, pues en general los casos desgraciados que se registran en ella son de ancianos, y niños de pecho, en que la debilidad de su naturaleza no les permite vencer la fiebre.

De 8.069 casos, en un punto de la India, se registraron solo 47 casos de mortalidad, y en otros lugares, de epidemia, menos aún, no llegando por lo general á rebasar de un 4 ó 5 por cada mil invadidos.

Respecto á su desarrollo, puede asegurarse que ocupa el primer lugar entre todas las epidemias, pues aparte de los elocuentes testimonios que nos ofrecen los telegramas de Rusia, podemos contar en 1872 en Saint Denis más de 20.000 atacados en unos 30.000 habitantes; en Cádiz, en 1867, 14.000, y en Ismailia, en 1878, 1.900, de 2.000.

En el día la tenemos en Europa, y como nos amenaza asimismo por el Mediterráneo, bueno sería tomar algunas medidas sanitarias, evitando en lo posible, ya que no sus peligros de muerte, que no existen, las muchísimas molestias y alarma que originaría su visita.

El Correo.

## Cortés.

### SENADO.

La sesión del 2 se abrió á las tres menos cinco.

El señor ministro de Marina pone á disposición de la Cámara todos los datos y antecedentes relativos al hecho denun-

ciado la tarde anterior por el señor Merelo, acerca de una reunión celebrada en el departamento de Cádiz por varios oficiales de infantería de marina.

Niega la exactitud de un telegrama que publica hoy un periódico de la mañana anunciando la dimisión del capitán general de aquel departamento, y el traslado á Cartagena del batallón de infantería de marina que guarnece á aquella plaza.

El señor Merelo manifiesta que no necesita los datos que ofrece el señor ministro de Marina, y que lo único que solicita es saber las disposiciones adoptadas por dicho señor ministro para castigar á los que hayan incurrido en falta.

El señor ministro de Marina da lectura á los telegramas y comunicaciones cruzados entre él y el capitán general de Cádiz.

Reconoce que el brigadier comandante de aquel departamento ha procedido mal invitando á los oficiales de infantería de marina á firmar un escrito que sirviera de contestación á un artículo de *La Correspondencia Militar*.

Declara que aquel jefe ha sido ya reprendido por el capitán general del departamento, y que esta autoridad, con arreglo á las instrucciones del orador, procederá inmediatamente á la formación del correspondiente sumario, para que sin atenuaciones de ningún género se le aplique la ordenanza á los que hayan faltado á sus deberes.

El señor Barzanallana hace un ruego al señor ministro de Ultramar respecto á la concesión de algunos créditos, y pide que pase el asunto á conocimiento de una comisión nombrada por el Senado.

Así se acuerda.

El Sr. Marcoartú apoya una proposición de ley sobre emisión de acciones de las minas de Rio Tinto.

Se da lectura á la enmienda del proyecto de ley de empleados.

Se votan definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Arquillos á Baños de la Encina, y la que autoriza la concesión de un ferrocarril de San Sebastián á Deva.

Se procede al sorteo de secciones, y después de dar cuenta del resultado, se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

### CONGRESO.

La sesión del 2 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Alix pregunta al Gobierno, y sobre todo al ministro de Marina, que hay de cierto en los disgustos de que se hace eco un periódico de la mañana, que se supone existen en el departamento de Cádiz entre los jefes y oficiales del cuerpo de infantería de marina.

El señor ministro de Fomento cree que

el ministro de Marina habrá adoptado las disposiciones á que está autorizado por la ley, y por lo tanto que una vez adoptadas las cumplirán aquellos á quienes afecte.

Niega que existan esos disgustos en el departamento de Cádiz.

El señor Bugallal explanó una interpe-lación sobre los hechos ocurridos en Puentareas con motivo de las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación defendió al gobernador de Pontevedra.

El Sr. Portuondo excita al señor ministro de Ultramar para que se active la construcción del ferrocarril central de Cuba. Puesto que ya está todo ultimado—dice—y solo falta una resolución para concluir este largo é importantísimo expediente, yo ruego al señor ministro de Ultramar que la dé para que tan trascendental cuestión quede terminada.

El ministro de Ultramar ofreció hacer cuanto le sea posible en apoyo de la pretensión, consignando de paso que si en Puerto Rico se ha hecho antes, consiste en que se han necesitado para ello menos capitales.

El Sr. Canido pidió al ministro de la Gobernación que envíe recursos á Orense para auxiliar á los labradores de San Juan de Raudin, víctimas del horroroso incendio del día 19, y al de la Guerra que se destine mayor fuerza de carabineros á aquella provincia para el resguardo de la frontera.

Y se reunió el Congreso en secciones.

Se dió cuenta del resultado de la reunión de las secciones, levantándose la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—En vista de haberse presentado al Congreso el dictamen sobre la reforma de la contribución industrial, anoche se reunió la comisión de los gremios de Madrid y del Circulo de la Unión Mercantil, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir una circular á todas las Cámaras de Comercio y Centros mercantiles de provincias solicitando su concurso para la defensa común.

2.º Un voto de gracias á favor del señor don Gil María Fabra por el suyo particular que como individuo de la comisión ha presentado á las Cortés, significándole á la vez la gratitud de las clases mercantiles é industriales por su patriótica actitud.

Y 3.º Convocar á una reunión general de síndicos de los gremios de Madrid para tratar de este importante asunto, mañana miércoles.

—Segun telegrafien de Montevideo, una peste, cuyo nombre no se indica, es-

tá haciendo estragos terribles en Corumbó, habiendo fallecido 300 personas en quince días.

No hay recursos; la gente huye al monte, abandonando la ciudad, donde apenas han quedado 200 personas, sin boticas ni médicos.

Igual enfermedad hace también estragos en Ladario.

—La conferencia entre los señores Lopez Dominguez y Sagasta se verificó, en efecto, el domingo, segun ayer dijimos, no obstante la negativa del señor Sagasta.

En dicha conferencia parece que el general Lopez Dominguez manifestó al señor Sagasta que él no estaba ni en todo ni en parte con la conjura, y que tenía sus puntos de vista propios en política; pero que habiendo contado con él los demás disidentes, y haciendo discutido con ellos la conveniencia de que se lleve á cabo la conciliación y las condiciones en que ésta debe verificarse, no puede por sí solo hacer movimiento alguno de aproximación al gobierno sin que sea simultáneo con el que, en el mismo sentido, hagan los demás disidentes. Es decir, que está dispuesto á ir á la conciliación, pero siempre que ésta se haga con todos los elementos liberales.

Esto, que á primera vista parece demostrar un buen deseo hácia la conciliación, es sencillamente manifestar que se cree imposible, pues pedir que se haga con todos (si así lo ha expresado el general Lopez Dominguez), cuando se sabe que hay algunos elementos que resueltamente se oponen á ella y hablando mal de los que la procuran, es, en realidad, pedir un imposible.

—La pertinaz dolencia que aquejaba hácia tiempo á la señora madre política del ministro de Gracia y Justicia ha tenido fatal desenlace. Dicha señora ha fallecido rodeada de su amante y desolada familia, produciendo esta pérdida entre sus numerosos amigos hondo sentimiento.

—De *La Epoca*:

“Nada en concreto se ha logrado averiguar de lo que pudo llevar á casa del general Lopez Dominguez al señor Sagasta; pero se asegura que esta visita ha obedecido al consejo—sugestión le llaman algunos ministeriales—del señor Castelar, y aún se añade que no tardarán muchos días sin que aparezca en la *Gaceta* el decreto elevando al señor Lopez Dominguez á la categoría de príncipe de la milicia.”

—En el Congreso continuará hoy la discusión del sufragio, y en el Senado la interpe-lación Mena, que ha perdido gran parte de su interés.

Hasta el jueves no habrá Consejo, y aún no se sabe si habrá Consejo, por la desgracia de familia que aflige al señor ministro de Gracia y Justicia.

—Copiamos de *La Unión Católica*: “Se ha hablado algo de un ministerio

intermedio, á cuya presidencia aspiran los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez y general Jovellar, además de algún otro político menos importante. Pero nadie cree que esto pueda ser una solución, dada la gravedad y extensión de la crisis política existente.

—El gobernador de esta provincia, en circular inserta en el *Boletín Oficial*, previene á los señores profesores de Medicina residentes en esta corte, den diariamente parte á los respectivos subdelegados del ramo, de los enfermos que asistan invadidos de angina diftérica y de los que fallezcan por consecuencia de la misma enfermedad, conminando á los que no lo verifiquen con la aplicación del correspondiente correctivo.

—Dice *El Correo* que el país ha demostrado preferencia por la política liberal que impera hace cuatro años.

—Supone un periódico que la crisis se reducirá á la provisión de las carteras de Hacienda y Guerra, dejando más amplias combinaciones para cuando estén aprobados los presupuestos.

—El Banco de España ha suprimido algunas comisiones liquidadoras provinciales que estaban afectas al servicio de recaudación.

—Los conservadores comentaban ayer el resultado de las elecciones municipales, lamentándose del poco entusiasmo que dicen han demostrado ahora sus correligionarios, cuando las circunstancias aconsejaban mostrar la vitalidad y la fuerza del partido y el arraigo que tienen en la opinión las ideas conservadoras.

A estas lamentaciones replicaban algunos conservadores de segunda fila diciendo que la culpa de todo la tenían los jefes y directores del partido, los cuales, en sentir de aquéllos, trabajan poco por alentar á los tómbos y por mantener el fuego sagrado y la esperanza en todos.

—El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en el Congreso y aconsejó á sus amigos que estudiaran el dictamen sobre el sufragio y fueran redactando enmiendas.

Tan diligentes anduvieron los diputados de la minoría conservadora en atender al consejo de su jefe, que al poco rato, según se decía, ya había redactadas una porción de enmiendas, y se anuncia que hoy se presentarán algunas más.

—El Sr. Sagasta visitó ayer al ministro de Hacienda, el cual se encontraba mas aliviado. No obstante esta mejoría, se cree que el ministro de Hacienda no podrá en bastante tiempo dedicarse al trabajo, porque la convalecencia ha de ser larga.

—Dícese que algunos tratantes catalanes, especialmente de Barcelona, han abierto en Marruecos una agencia y están vendiendo géneros de algodón, parecidos á los ingleses, que se espera serán de fácil salida.

—Hoy se reunirán en el Senado las secciones á primera hora para constituirse, nombrar presidentes y secretarios y elegir la comisión que entienda en la proposición de ley que presentó ayer el Sr. Marcoartú.

Parece que se ha aplazado la discusión de la ley de empleados.

—En las provincias del Norte reina un fuertísimo temporal.

En la costa cantábrica se han dejado sentir fuertes granizadas, acompañadas de truenos y chubascos.

En los puertos la nevada es espantosa.

En la línea de Santander, cerca de Reinosa, hay ya más de media vara de nieve, ocasionando el retraso de los trenes.

En Vitoria cayó una gran nevada.

Por Bilbao reina temporal horroroso.

Con bastante frecuencia descargan sobre aquella villa fuertes granizadas, copiosos aguaceros y nieve. Las granizadas han sido tan abundantes, que ha habido momentos en que las calles quedaron cubiertas de granizo.

La temperatura ha descendido notablemente, y muchos de los vecinos montes aparecen cubiertos de nieve.

De aquel puerto no salió ningún buque desde el día 24.

En la ría hay detenidos más de 93.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Diciembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Senado continuó el debate pendiente acerca de la interpelación del señor Mena y Zorrilla, haciendo uso de la palabra para alusiones el Sr. Gonzalez (don José Fernando).

El discurso del senador republicano no ha tenido otro objeto que contradecir la tesis mantenida en sesiones anteriores por el señor Almagro, afirmando que ni la Monarquía actual es democrática, ni podemos considerarnos al término de la evolución de que hablaba el orador posibilista.

Hay que confesar que, en medio de todo el señor Gonzalez ha tenido arranques patrióticos—y es que la realidad se impone á todos,—diciendo que él no será jamás monárquico, pero que quiere vivir al amparo de ley, condenando los movimientos de fuerza, y reconociendo que la forma monárquica es tan amplia y dúctil, que así puede contener la democracia, como en Bélgica, que dar calor y vida á la autocracia, cual en Rusia.

Los conceptos del señor Gonzalez obligaron al señor Abarzuza á pedir la palabra.

En el Congreso continuó el debate del sufragio universal, pronunciando un extenso discurso el Sr. Jove y Hevia, apoyando su enmienda.

Los conservadores se proponen presentar otras varias.

Según los ministeriales, el Gobierno se propone que antes de las vacaciones quede aprobado el art. 1.º

El entierro de la señora madre política del señor Canalejas estuvo muy concurrido.

Han asistido muchos senadores, diputados y numerosos amigos del ministro de Gracia y Justicia.

Hay gran escasez de noticias políticas. El general López Domínguez estuvo en el Salón de Conferencias hablando con unos cuantos de sus amigos acerca de los asuntos de actualidad.

Hay quien atribuye al general la apreciación de que los posibilistas del Senado se han apresurado en terminar su evolución, debiendo haber esperado á que la representación democrática en el Gobierno hubiera sido un hecho.

Dícese que el Consejo de ministros que se celebrará el jueves revestirá verdadera importancia política; pero nosotros creemos que hasta la semana próxima no habrá noticias de verdadero interés, y que las vacaciones parlamentarias empezarán el día 15.

El corresponsal.

## Gacetas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda por hurto, contra Agustín Pastor Benigno y otros, que serán defendidos por el letrado señor don Emilio Fleury y representados por el procurador señor don Manuel Navarro.

—**Albricias.** Por fin se ha resuelto satisfactoriamente lo de la temperatura, y ha cesado *in partibus* el irresistible viento N. E., que durante el trascurso de cuatro días nos puso en un brete. Las nubes que se mecían anteayer sobre nosotros, han tenido á bien enviarnos una pequeña participación en el benéfico rocío, que ya hacía falta. Así es que ayer, y sin poderlo remediar, tuvimos montada sobre la nariz la magnífica idea de los célebres borriquetos, que están aún en estado de canuto. Sin embargo, no perdimos la esperanza de ver realizada esta mejora, pedida por un concejal, aceptada por el Municipio, sancionada por la Alcaldía y perfectamente recibida por el vecindario.

—**El vigía.**—En el centro de las nubes—un auto ahora se escribe,—en el que, oídas razones,—se ha dicho: “como se pide.”

—**Teatro Principal.**—Antesanoche, como teníamos anunciado, hizo su debut en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la compañía cómico-dramática que dirige el inteligente primer actor don Eduardo Cachet. La hermosa producción del malogrado Ayala, *El tanto por ciento*, fué la obra puesta en escena, y obtuvo esmeradísimo y notable desempeño de todos los artistas encargados de su ejecución, distinguiéndose muy especialmente la señorita Casado, que supo interpretar con notable maestría su papel de *Condesa viuda*, y el señor Cachet en el de *Pablo*, contribuyendo al buen conjunto de la obra la señora Bagá, señorita M. Casado, y los señores Mata, Capilla, Delgado (don M. y don J.) y Sanchez. Los citados artistas obtuvieron justos aplausos del escogido público, siendo llamados al palco escénico al final de la obra. El juguete en un acto del señor Pina, *En la cara está la edad*, mantuvo casi constante la hilaridad del público, distinguiéndose en su desempeño el primer actor cómico señor Delgado (don M.)

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente. Central, 13 pesetas y 40 céntimos.—Paeñó, 171'39.—Protorio, 534'48.—San Sebastián, 209'77.—Victoria, 1357'83.—Matadero, 1594'26.—De las 3881 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1818'01.—A la provincia y municipio 1818'04.—Adicionadas 245'08.

—**Nuevos datos.** Ampliando las noticias que nos transmitió nuestro activo corresponsal en La Rambla, que publicamos ayer, podemos decir con nuevos detalles, que el robo verificado el día 2 en aquella iglesia parroquial, consiste en una lámpara de plata de medianas dimensiones, labrada y bastante usada; otra lámpara, también de plata, de mayores dimensiones, lisa en su mayor parte, con una anilla en la parte inferior, con las cadenas y los eslabones de las mismas cuadrados y labrados; otra lámpara de plata grande labrada, con unos querubines de los cuales pendían las cadenas formando cuatro eses del mismo metal, donde se sostenía

el vaso. Tres lámparas de latón dorado, dos pequeñas y una algo mayor, todas de construcción moderna. Un corazón de plata atravesado por espadas, siendo una de estas mayor que las demás. Una corona de plata con resplandor. Una media luna de plata, la cual tiene en sus extremos unos ángulos de plata sobredorada con rosarios del mismo metal en las manos. Una bandera también de plata con asta del mismo metal, y un resplandor de hoja de lata.

—**Sesión.** Esta tarde se reúne la junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor Gobernador.

—**Melancolía.**—Siento extraño pesar que me domina,—y siembra mi camino con abrojos,—¿cómo de mi dicha los despojos—es este malestar que me asesina?—Aunque la fé mi espíritu ilumina,—busco la luz de sus hermosos ojos,—el aura pura de sus labios rojos,—cuando la tarde lánguida declina. Tristeza, hoye de mí, que yo no quiero—me otorgues luego del dolor la palma, hoy que con aureas amorosas muero.—Vuelva á mi pecho la perdida calma,—y al triste corazón mi amor primero...—¡aquel amor que es vida de mi alma!

—**Telegrama.**—Uno se ha dirigido por la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta capital al señor don Gil María Fabra, felicitándole por el voto particular que emitió al proyecto de reforma de la contribución industrial, cuyo texto es el siguiente: “Gil María Fabra, Congreso de Diputados, Madrid.—Junta Directiva Cámara de Comercio de la provincia de Córdoba, por acuerdo unánime dirige á V. S. su mas entusiasta felicitación por su elocuente voto particular contrario proyecto Contribución Industrial.—El Presidente, Rafael Lopez.—Secretario Juan Tejón.”

—**No descuidarse.**—Recordamos nuevamente á los contribuyentes que el martes próximo cumple el plazo para satisfacer sin recargos el importe del segundo trimestre de las contribuciones ordinarias, acudiendo á la oficina recaudadora, calle de Perez de Castro número 18.

—**Consulta.**—Se ha hecho una referencia al consentimiento para contraer matrimonio los menores, que, según el Código civil, el consejo de familia debe otorgarle al constituirse ante el juez municipal, ó solo después, y á ello se contesta diciendo que corresponde al consejo de familia exclusivamente, porque el Código no nombra en este caso al juez municipal, y éste se limita á constituir dicho consejo, nombrar sus individuos, y además, porque el consentimiento puede darse ante el juez municipal ó ante un notario civil ó eclesiástico.

—**Banquete.**—Anteayer obsequió con uno muy espléndido en el Hotel Suizo nuestro distinguido compañero en la prensa señor don Rodolfo del Castillo, á muchos de sus amigos políticos, con motivo de su reciente elección de concejal. Hubo brindis entusiastas por parte de los comensales y corrientes de adhesión al Gobierno de S. M. y á las soluciones que dicte. Presidían la mesa el señor Duque de Hornachuelos y el anfitrión y nuevo concejal señor Castillo.

—**Subasta.**—El día doce se subastan en las casas consistoriales de Encinas Reales dos fanegas de tierra calma, del partido del Peñón, de aquel término, capitalizada en 2.250 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy. 1082.—

Asesinato de don Ramón Berenguer II, Cap d'estops, Conde de Barcelona, cometido por su hermano.—1808.—Queda abolida la Inquisición en España, por Napoleón.—1831.—El general Torrijos es hecho prisionero de los realistas.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 26 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Dar inmediato cumplimiento al acuerdo tomado por la Diputación, suprimiendo las Hijuelas de Expositos de la provincia, y oído el parecer del Director de la casa Central, presente en aquel acto, se acordó que por los señores diputados inspectores de la misma, se exponga en la primera sesión un proyecto de ejecución del acuerdo antes citado. Aprobar la relación de valores relativos al suministro de comestibles y otros artículos á los cuatro establecimientos benéficos provinciales. Contestar á una comunicación del señor Administrador de Contribuciones, manifestándole que el señor Barcenno tiene el carácter de contratista con la Corporación, que se le atribuye por dicho centro; estando por lo tanto exento del pago que por subsidio industrial se le exigía. Reclamar judicialmente de la propietaria de una finca del término de Estepa, afectada á un censo á favor de la Beneficencia Provincial, los réditos de seis anualidades que no han podido ser cobrados por la vía administrativa. Autorizar al Alcalde de Villanueva de Córdoba, para que se verifique la subasta á fin de contratar la ejecución de obras necesarias en el edificio donado á aquella Corporación para que se destine á hospital municipal. Contestar á los autores de dos tratados que versan sobre “El cultivo de la vid,” y “Reglas para practicar las operaciones necesarias en las elecciones municipales de 1889,” y que solicitan la adquisición de ejemplares por la Corporación, que no puede accederse á su petición por la falta de fondos en la Caja provincial. Ordenar al Ayuntamiento de Montalban, se excluya del repartimiento formado por la Junta municipal al Excmo. señor duque de Medinaceli, por haber sido indebidamente incluido. Visto un expediente instruido en la Sección de Fomento, á virtud de instancia presentada por don Ramon Romasanta, solicitando registro de seis pertenencias de una mina situada en el término de esta capital, á cuyo registro se opondrá el propietario de una finca inmediata por creer perjudicada á los venteros que existen en la misma y riegan su arbolado, y á los llamados de la Torrecilla, propiedad del Ayuntamiento de esta capital, se acordó emitir informe en el sentido de que creyendo convenientes se conceda un plazo á los opositoristas, para que se acrediten los particulares indicados.

—**Barbarie.**—En el sitio conocido por “Lavadero,” situado en la margen derecha del Guadalquivir, fué sorprendido ayer por la tarde un hombre que trataba de cometer un acto deshonesto con una niña de ocho á nueve años de edad. Varias personas, que evitaron con su presencia el hecho, lograron también que el individuo fuera puesto á disposición de la autoridad.

—**Correos.**—Suspendidos hasta nueva orden por la Administración de Berna, los envíos de valores declarados á la República Argentina, lo hacemos constar para conocimiento del público.

—**Almanaque del maestro.**—Mes de Diciembre de 1889.—Días de vacación durante este mes.—El 1, 8, 15, 22,

29, domingos. Desde el 24, martes, hasta el 31, Navidad. Cuenta material. En este mes termina el periodo de ampliación del presupuesto de la escuela.

**Poseión.**—El lunes la tomó de su cargo de maestra interina de la escuela del barrio de San Miguel, la ilustrada profesora señorita doña Enriqueta Granados.

**Es conveniente.**—Como de interés para nuestra provincia, esencialmente agrícola, hemos visto con gusto el Reglamento para los campos de demostraciones agrícolas creados por Real decreto de 6 de Abril de 1888. De su lectura se deduce que se establecen en todos los partidos judiciales, bajo la dirección del Ingeniero agrónomo de la provincia, dividiéndose en parcelas para la diversidad de cultivos, siendo el máximo para cereales una hectárea de terreno, y 100 pies de arbolado y 2,000 cepas. El propietario suministrará los jornales y yuntas para las labores y recolección de frutos, según costumbre del país; las labores se harán bajo la dirección del Ingeniero y en las épocas que determine. Habrá una Junta de Campo compuesta del Alcalde, Cura párroco, Médico, propietario del predio y tres mayores contribuyentes por territorial, para comunicarse con el Consejo de agricultura ó Ingeniero agrónomo. Las cosechas correspondrán íntegramente á los dueños de los campos. Los ingenieros vivirán en estos predios 25 días cada trimestre. Los labradores que lo soliciten podrán usar gratuitamente las máquinas de los campos de demostración durante el tiempo que el Ingeniero juzgue bastante para saber manejarlas, sufragando aquellos los gastos de transporte de ida y vuelta al almacén, entregándose sin rotura. Gratuitamente el Ingeniero dirigirá el uso de segadoras, sembradoras y demás máquinas al labrador que lo solicite. Se darán conferencias sobre agricultura local, se facilitarán abonos y semillas para ensayos, y se demostrarán las mejoras en la elaboración y crianza del vino. Esto es en extracto lo más esencial del referido Reglamento, vigente por Real orden de 2 de Noviembre próximo pasado. En su consecuencia, creemos que la mayoría de nuestros labradores solicitará de la Diputación provincial la designación de predios para que se destinen á campos demostrativos de un acertado sistema de cultivo regional y local.

**Madera.**—El aprovechamiento de 900 pinos del Caño Escaravita, de este término, se subasta el día 10 en las oficinas de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

**Movimiento.**—El de la caja de fondos de esta provincia del 27 al 30 de Noviembre próximo pasado, fué el siguiente. Existencia anterior 12.360 pesetas y 51 céntimos.—Ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba 2500; ídem por el de Lucena 4000; ídem por el de Cabra 1000; ídem por el de Villanueva de Córdoba 460'12; cobrado por segunda enseñanza 5687'62; ídem por Beneficencia 21.574'71.—Pagado por personal 10.238'26; ídem por material 142'50; ídem por su ministros de Beneficencia 28.235'77; pagado por segunda enseñanza 5687'62; ídem por ampliación 195'60.—Existencia 3.023'21.

**Expositores.**—Hemos recibido la lista de los premiados en la Exposición española en Londres el corriente año, figurando en ella nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Teodoro Martel, Conde viudo de Villaverde la Alta, que ha obtenido Diploma de mérito extraordinario por aceites y aceitunas, procedentes de sus posesiones de Marmolejo. Felicítamose por esta merecida distinción.

**Nueva vía.**—Adelantan con gran rapidéz los trabajos que se están llevando á cabo para la instalación del tranvía en Málaga. ¡Cuando podremos decir lo mismo en Córdoba!

**Pruebas telegráficas.**—Se han hecho en Algeciras con el ingenioso aparato Dimplex Perez Blanca. Se cursaron muchos telegramas entre aquella estación y la de Córdoba en ménos de un minuto por telegrama de 15 palabras.

**Sucesos locales.**—Notas de la guardia municipal, recibidas ayer.—Denuncia de una vecina de la calle del Buen Suceso que arrojó aguas sucias á la vía pública.—Y por último, otra denuncia relacionada con el escándalo promovido ayer en el mercado "Sanchez Peña", entre un hombre, dos hijos de este y una mujer, acerca de una cuenta que no llegó á aclararse, a pesar de lo mucho y malo que se habló del asunto.

**Correspondencia telegráfica.**—Dos telegramas expedidos en Córdoba para Madrid el lunes, á doña Elvira Tercero, calle de Recoletos, y á don José

Fuentes, Raimundo Lulio, se hallan detenidos en las estaciones Central y del Norte, por no haber podido ser entregados á sus destinatarios.

**Derechos.**—Se ha dispuesto se respeten los que tenían adquiridos los facultativos encargados del servicio de higiene, cuando ésta pasó á las Corporaciones municipales.

**Estado mensual.**—He aquí el de los servicios prestados por la guardia civil de esta Comandancia, en Noviembre último. Detenidos: 45 delincuentes, 2 prófugos, 3 desertores del ejército y 26 por faltas leves. Armas recogidas 17. Denuncias por infracción de la ley de caza 2. Auxilios prestados á víctimas de accidentes 2. Los servicios rurales y forestales prestados en el mismo mes, han sido los siguientes. Denuncias por hurto de maderas y leña, 1; por corta de árboles, 4; por extracción de frutos, 1 y otra por roturas. También han sido denunciadas 2.936 cabezas de ganado lanar, 127 de cabrio, 1.821 de carda y 45 de asnal, por pastar careciendo sus conductores, de la autorización correspondiente.

**Pensamiento.**—Los consejos dados en forma ofensiva pierden su eficacia correccional.

**Sección minera.**—Se ha renunciado la prosecución del expediente de la mina de este término llamada "Josefina."

**Cantar.**—Los celos al amor siguen—haciendo al amor sufrir.—Por eso yo á veces temo—el tener celos de tí.

**Cuentas.**—Las del Pósito de Espejo, respectivas al anterior ejercicio, se hallan á la vista hasta el 26 en aquella villa.

**Circular.**—Por una del señor Gobernador se encarga la busca de la nodriza Ramona Martínez y del expósito, que lactaba, Estéban Baena Castro, por haber desaparecido con este. Proceden de la Casa Central de Córdoba.

**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de Aguilar para que se incluya como capacidad en las listas electorales para Diputados á Cortes á don Ramón Reina Alcalá, Licenciado en Derecho.

**Precuciones.**—El Ayuntamiento de Blazquez ha acordado el acantonamiento en la dehesa de las Navas, de aquel término, del ganado lanar, por haberse presentado en él la viruela.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á Juan Porras, vecino de Luque, para declarar en causa contra Francisco Lopez, por hurto.

**Dirección.**—La de Beneficencia llama á los representantes de las fundaciones que forman el Hospital de Cabra, y á todos los interesados en él, para que expongan lo que crean oportuno en el expediente relativo á la clasificación del mismo. Hasta el 18 está á la vista dicho expediente.

**Mucho frio.**—En Granada están experimentando un frio que sin exagerar nada puede considerarse glacial. Las cubres de la sierra y gran parte de la falda están completamente vestidas de nieve, y durante la noche el hielo que cae es mucho mayor que el observado otros años.

**Cuadrilla.**—Disuelta la de Frascuelo, vá Ostión á la de Lagartijo; Pulguita á la del Torerito, y Cirilo el picador á la de Mazzantini. El Chuchi no se sabe aún dónde ingresará.

**El hábito.**—Parece hay el proyecto de dar á los agentes de orden público un vestuario parecido al de la Guardia civil.

**Un homicidio.**—En el Tajo de la Quera, término de Alora (Málaga), fué encontrado la tarde del 29 de Noviembre último el cadáver de un joven, llamado Manuel García Reyes, habiendo sido detenido, como presunto autor de este homicidio, un sujeto llamado Alonso Roldán Torres, al cual le fué ocupada una escopeta, que, según manifestó, fué el arma de que se valió para dar muerte al joven García.

**Colisión sangrienta.**—Según escriben de Granada, el lunes á la una, encontrándose ausente de aquella cárcel de audiencia el director de la misma, prodújose una entre varios de los detenidos, resultando algunos heridos, entre ellos uno de tanta gravedad, que es presumible haya á estas horas fallecido.

**Máquinas agrícolas.**—En el término municipal de Antequera, Archidona y otros puntos esencialmente agrícolas, se están ensayando, parece que con muy buen éxito, algunas máquinas agrícolas, que ayudan eficazmente á la sementera. Aunque lentamente van los labradores admitiendo las innovaciones aconsejadas por el progreso.

**Sin efecto.**—En el pueblo de Gerena (Sevilla) se han suspendido las elecciones municipales. Según parece, aquellos políticos no entendieron de leyes ni de música, sino de puñaladas limpias; pues uno de los electores no recibió más que diez y ocho ó veinte.

**Gobernador Militar.**—Lo ha sido nombrado de la provincia de Málaga el general de brigada don Tomás Bouza.

**Prelado.**—Se encuentra en Madrid el señor Obispo chileno don José María Crespo.

**Superstición.**—A lo que viene ocurriendo en Valdepeñas con el llamado Santo, hay que añadir lo que sucede en las inmediaciones de la Malagueta, donde una saludadora explota la credulidad de la gente ignorante, haciéndole creer que por haber nacido en viernes Santo posee la virtud de curar á las mujeres que padecen de histerismo.

**Ganchos.**—Varios de los que reclutaban emigrantes para las repúblicas americanas han sido procesados en la Coruña.

**Pruebas.**—Con gran éxito han tenido efecto las del alumbrado eléctrico en las calles de Bilbao.

**Trenes.**—Se cree que durante algunos días no podrán circular por Pajares á causa de la gran nevada que allí ha caído.

**Sépas.**—Interesa conocer á los cosecheros y comerciantes en vinos la comunicación que ha recibido el director de las aduanas de Montpellier (Francia) de Mr. Pallain, respecto á los vinos adicionados con cloruro de sodio en una proporción variable de uno á tres gramos por litro. Dice Mr. Pallain que, "consultado con este objeto el comité de Higiene pública de Francia, ha hecho conocer que el interés de la salud nacional exige que se reduzca á un gramo por litro la tolerancia acordada de dicha materia. Por tanto, convendrá que se admitan libremente los vinos cuya adición no exceda de un gramo por litro, y en cuanto á aquellos en que la adición sea superior á esta cantidad, habrá motivo para suponer que estos vinos no son naturales, y se les someterá á un análisis."

**Decano.**—Ha fallecido en Paris el de los periodistas científicos Mr. Quesneville, habiendo dicho, días antes, que su revista iba á terminar porque había entrado en el año treinta de su publicación, y él en el ochenta de su vida.

**Hinojosa.**—Diciembre 2. "Pocas noticias tengo que comunicarle; pero de lo poco que ha ocurrido en esta población desde mi última, le diré algo para conocimiento de los lectores de esa respetable publicación, y cumplir á la vez con el cometido que me he impuesto. El Ayuntamiento de esta villa, que procura atender, como es justo, las cargas que gravitan sobre el presupuesto municipal, sin olvidar las atenciones de la primera enseñanza, base sólida en que deben apoyarse los pueblos que estimen su cultura, ha satisfecho todos los atrasos que adeudaba al profesor de la escuela pública don Pablo Martín. Y puesto que de primera enseñanza tratamos, también debo manifestarle que la entendida profesora elemental y superior doña Elvira Sanchez Arévalo, instala actualmente su clase de escuela pública, que abrirá dentro de breves días en la casa número 8 de la calle de Caños Verdes. Dicha profesora, á quien se le augura buen éxito, goza en esta villa de generales simpatías. Ayer se verificaron los elecciones municipales, sin que las pasiones políticas hayan sido causa de que el orden se alterara en lo mas mínimo. Oportunamente daré á usted cuenta del resultado que ofrezca el escrutinio general que, según dispone la ley, tendrá efecto el domingo inmediato. Aquí hace un frio impropio de la época en que nos encontramos, notándose ya en los campos la falta de lluvia. A continuación detallo los precios que rigen en este mercado: trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada á 22; habas á 40; garbanzos de 50 á 100; aceite á 34 arroba, y vino á 16."—Corresponsal.

**Casamiento.**—¿Admite usted por esposa á la señorita G...?—Si, padre.—Y usted, señorita, admite por esposo al señor T...?—Eso... lo que diga mi mamá.

### CHARADA.

No seas tres tres, chiquilla,  
y toma siempre primera,  
mira que de lo contrario,  
ahora que Páscoa se acerca,  
no te compraré, ya sabes,  
una prima dos y tercia.

Solución á la charada anterior  
CO-MI-CO

Volvemos á repetir á nuestros lectores, que los especialistas en enfermedades reumáticas, crónicas y del corazón, y enfermedades de mugeres y niños, señores Iloray Alarcón de Marbella, han establecido su consulta en la Fonda de Oriente de diez á dos, á cuya consulta han acudido ya muchos enfermos de dichas dolencias.

**Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la "Emulsión Scott,"**  
(Desconfíese de las imitaciones.)  
Sevilla 30 enero 1885.  
Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano, en esta ciudad como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la "Emulsión de Scott," de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil de dar las gracias á los señores Scott y Bowne, por sus desvelos, que llevan el consuelo y evitan tantas lágrimas en el seno y parto más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo. Dr. Manuel de Olivera y Rodríguez. 16

**In extremis.**—Córdoba, R. A., 28 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao. Hacía dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Aiceno Leyba, José de Allende, Felix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto. Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimientos affmo. y s. s. Guillermo de Moyano.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El Times de Londres ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital, durante el año pasado, por los pectorales más conocidos, según informes facultativos, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18.306 curas más que cualquiera de sus similares, con cuyo motivo lo recomiendo eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones. 1

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—Mañana, San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Agerquía, San Francisco, por don Rafael García, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

Sesto día de novena á la Purísima Concepción de la Virgen, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Sesto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 21.º, 22.º, 23.º y 24.º Por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus* y la reserva del Santísimo Sacramento.

—El domingo próximo celebrará la fiesta solemne á su excelsa patrona, la comunidad de religiosas de Santa Cruz, y en ella predicará el Sr. D. José Julian.

—En la Parroquia de la Ajerquía, se celebrará mañana, como primer viernes

de mes, misa de comunión para los asociados, á las ocho y media. Por la tarde á las cuatro y media ejercicios con plática sobre la intención general del mes por el Señor Rector.

El día ocho á las ocho y media fiesta solemne con sermón, que predicará el señor don Rafael Cubero, y los demás días de la octava misa solemne á la misma hora por la fundación de doña Catalina Alcalá.

—El día de la Inmaculada Concepción, en la misa de Comunidad habrá renovación de votos de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y á las 10 de la misma mañana misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†  
**Sesto aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Andrés Gomez de Arnao**  
falleció en Lorca el 6 de Diciembre de 1883.

Todas las Misas que se celebren mañana en el convento de la Encarnación, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba concede á todos sus diocesanos 40 días de indulgencia por cada oración que reciten, Misa y Sagrada Comunión que apliquen por el alma del antedicho señor.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía cómico dramática que dirige el primer actor Sr. D. Eduardo Cachet.

Función para hoy.—3.ª de abono.

El drama en tres actos, titulado: *El Nudo Gordiano*.—Estreno del monólogo en verso, *Tirar la llave*.—La comedia en un acto, *Maruja*.—A las ocho en punto.

**PRECIOS.**—Palcos y plateas sin entrada 7 pesetas 50 céntimos.—Butacas con entrada 2.—Butacas de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras de paraíso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraíso 50 céntimos.

**GRAN TEATRO.**

**COMPANIA DE ZARZUELA.**

Se abre un abono por 25 representaciones, que empezarán el jueves 12 de Diciembre próximo, á los precios siguientes: Proscenios bajos y principales, sin entradas, 10 pesetas.—Idem segundos, sin idem, 8 idem.—Idem terceros, sin idem, 3 id.—Plateas y palcos principales, sin idem 8 id.—Palcos segundos, sin idem 4 id.—Butacas con entrada, 1'50 id.—A los señores abonados á palcos y plateas se les facilitará lotes de entradas á 75 céntimos.

El abono queda abierto en la contaduría del Gran Teatro, á las horas de costumbre.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el Domingo 8 de Diciembre; trascurrido dicho plazo, la Empresa dispondrá de ellas.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 3 de Diciembre.

Consolidado interior, 74'95  
Amortizable, 89'20  
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'00  
Acciones del Banco, 410'50

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba,"**

**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 4 (4'45 tarde.)

Indicase como probable que se anticipa la fecha de las vacaciones parlamentarias, para que el gobierno pueda dedicarse á la resolución de la crisis ministerial.

La cuestión política se encuentra estacionada, siguiendo los trabajos para llegar á la conciliación de los elementos liberales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, sedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, ebilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Górdona, etc.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER, Curan Rheumatismo, Neuralgia, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Catambres, Gripe, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quiebrasaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Empastos perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Sarsel Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Empastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barca, Librería 26.

Enseñanza.—En la calle de José Rey número 16, un joven da lecciones de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, especialmente de Latin y Retórica y Poesía. También da lecciones á domicilio y en los colegios. 89-1

En la calle de San Fernando número 34, Librería, hay de venta mas de mil felpudos, de buena calidad, al precio de 50 céntimos cada uno.

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles de casa, unas libras y una silla de montar para señora, en la calle del Liceo número 49, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 84-3

Almidon MACK de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/B. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo. 83-3

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería del izquierdo, Librería núm. 12.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tosis, Bronquitis, Emfisema, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende en frascos TRIANGULARES. Enlace sobre el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.



LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lupulo, careciendo de espesces extrañas, de alcohol artificial y de ácido salílico, como se comprueba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga, punto de su introducción.

Cerveza Imperial del «León» color oro, brillante y de exquisito aroma. Cerveza «Pilsener» de Bohemia, pálida y de idénticas condiciones á la inglesa Pale-Ale. Cerveza del «Caballero» morena, invigorante y de excelente paladar.

Cerveza de «Baviera» oscura, nutritiva y reconstituyente. Todas estas clases se recomiendan por sus condiciones estomacales, y están á la venta en todos los cafés y en los establecimientos de

D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. Sucesor de Mioia, (D. Pedro Dorronsoro), Paraiso 14.

D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar. 2. D. Lucas Gomez, Carreteras 1.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Ariles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de las señoras Marquez y Urbanc y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

G. DAVERIO Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza)

(Córdoba: Antonio Caro, La Merced. Sucursales. Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23. Valladolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11

Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos adelantos de la industria.—Especialidad exclusiva en aparatos modernos para la industria harinera.—Instalaciones parcial ó totalmente automatizadas.—Economía de fuerza motriz, economía de local, economía de mano de obra.—Rendimiento superior comprobado en mas de 500 molinos instalados en varios países.

Con el sistema de cilindros de Daverio se pueden suprimir completamente las muelas.

A LOS VINIGULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «Conservador de los Vinos», obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

RUBINAT PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA NA 1888 y EN LA DE PARIS 1889

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides con congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica de Dr. Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Martín y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

OPRESIONES ISMIA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS Por los SUACOS nervio facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Aspirar esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Louis, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

MODAS Villarcijo, Hermanas LETRADOS 21.

Temporada de invierno.—Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f como con la rot y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reídas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s., 2s., y 3s., el Bate ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. 1881. PARIS — CLIN y Cia — PARIS, y en las Boticas.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farma en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalescentes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabétes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

GRAN DEPOSITO AL POR MAYOR

de vinos legítimos de Valdepeñas, azafraes superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos EN HANZANABES provincia de Ciudad Real Dirigirse al dueño ANGEL GONZALEZ CALERO calle de Rivas número 6.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS Suprime el Copálba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el (MIDY) nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Se arrienda desde el día un portal-tienda, calle de San Pablo número 10, propio para barbería, que hoy se ocupa con esta industria. Para tratar, casa de don Francisco de P. Alvarez, San Pablo 21 y 23. 84-1

Advertisement for 'CURA-CALLOS AMERICANO' with an illustration of a person's feet and text describing the product's benefits for calluses and pain.

Advertisement for 'SALUD PARA TODOS' featuring 'PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY' with detailed text about blood purification and various ailments.

Advertisement for 'JARABE y PASTA DE BERTHÉ' highlighting its effectiveness for respiratory and digestive issues.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA Pépsica' by Chapoteaut, emphasizing its role in aiding digestion and health.

Advertisement for 'de ANACAHUITA' as a natural vegetable remedy for chest and lung diseases.

Advertisement for 'SANDALO DE MIDY' as a high-quality pharmaceutical product for urinary and bladder ailments.